

No. 0309
ED_222

FECHA: 18 de mayo de 2015
DE: Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles
ASUNTO: **Cambio en la oferta de carreras profesionales en el Campus Saltillo**

Les informo que a partir de agosto de 2015 el Campus Saltillo modificará la oferta de las siguientes carreras profesionales, como se indica a continuación:

Troncos comunes de carreras profesionales que dejará de ofrecer:

- Ingeniero en Tecnologías Computacionales (ITC)
- Licenciado en Comunicación y Medios Digitales (LCMD)
- Licenciado en Derecho y Ciencia Política (LDP)
- Licenciado en Derecho y Finanzas (LDF)
- Licenciado en Diseño Industrial (LDI)
- Licenciado en Letras Hispánicas (LLE)
- Licenciado en Psicología Organizacional (LPO)
- Licenciado en Relaciones Internacionales (LRI)

Ofrecerá el tronco común de las siguientes carreras:

- Ingeniero en Bionegocios (IBN), el primer semestre
- Ingeniero en Desarrollo Sustentable (IDS), hasta segundo semestre
- Ingeniero en Diseño Automotriz (IDA), hasta cuarto semestre
- Ingeniero en Nanotecnología y Ciencias Químicas (INCQ), el primer semestre
- Ingeniero en Sistemas Digitales y Robótica (ISD), el primer semestre
- Ingeniero en Tecnologías de Información y Comunicaciones (ITIC), el primer semestre
- Ingeniero en Telecomunicaciones y Sistemas Electrónicos (ITS), el primer semestre
- Licenciado en Economía y Finanzas (LEF), el primer semestre
- Licenciado en Mercadotecnia y Comunicación (LMC), hasta segundo semestre
- Licenciado en Publicidad y Comunicación de Mercados (LPM), hasta segundo semestre

La oferta de carreras profesionales se encuentra publicada en la sección de Planes de Estudio, de la página de la Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.itesm.mx/va/>

Atentamente,

Dr. Luis Raúl Domínguez Blanco
Vicerrector de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles